PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 33-B/2018 DE PROVISIÓN DE DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

La **H. CÁMARA DE SENADORES**, representado por su presidente, el **SENADOR OSCAR R. SALOMÓN F.**, con Cédula de Identidad Civil Nº 488.408, como la **CONTRATANTE** y la firma **EDITORIAL AZETA S.A.** con R.U.C. Nº 80001788-9, domiciliada en Yegros 745 c/ Luis A. de Herrera, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **NATALIA ZUCOLILLO PAPPALARDO**, con Cédula de Identidad Nº 1.469.417, y **MARIA SELENE ROJAS AGUILERA**, con Cédula de Identidad Nº 960.605, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato Nº 33-B/2018, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, correspondiente a la **PROVISIÓN DE DIARIOS PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES**, y deciden extender el plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021, según lo establecido en el inciso g) del artículo 9º de la Resolución DNCP Nº 4576/2020; establecer la ampliación del plazo de vigencia de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, a ser presentada dentro del mismo plazo dispuesto en el contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2022; y establecer la obligatoriedad de la presentación de la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Activos y Pasivos en la Contraloría General de la República, dentro del plazo de 15 (quince) días corridos, posteriores a la terminación de la vigencia de la ampliación del contrato.

Las demás cláusulas del Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

OSCAR R. SALOMÓN F.
CONTRATANTE

NATALIA ZUCOLILLO PAPPALARDO
PROVEEDOR

NATALIA M. ZUCCOLILLO P.
Presidenta
Editorial Azeta S.A.

MARIA SELENE ROJAS AGUILERA
PROVEEDOR

SELENE ROJAS
Apoderado
Editorial Azeta S.A.